

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WINGS OVER ALIWINGS S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día 22 de marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. de la Prensa N62-121 y Sabanilla, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Nº Acciones	Capital
Moreno Mosquera Cristhyan Daniel	560	560
Andrade Vásconez Patricia	240	240
TOTAL	800	800

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divido ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa, acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018, y,**
- 5.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta junta la Doctora Patricia Andrade Vásconez y como Secretario Ad-Hoc el señor Cristian Daniel Moreno Mosquera. La Presidenta ad-hoc solicita a la secretaria que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria Ad-Hoc agrega la lista de asistentes certificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.-**

La Secretaria da lectura al informe presentado por el señor Cristhyan Daniel Moreno Mosquera, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía WINGS OVER ALIWINGS S.A. el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-

Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

3.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.-

Respecto del tercer punto del orden del día toma la palabra la Presidenta ad-hoc quien manifiesta que el ejercicio económico 2018 arroja una pérdida para la compañía, lo que es conocido y aceptado por los accionistas. Los accionistas deciden que los valores que se encuentran a su favor se registren en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.-

Al pasar a tratar el cuarto punto del orden del día se pone en conocimiento el informe de comisario, el mismo que luego de las deliberaciones del caso es aprobado en su totalidad.

5.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.-

Al pasar a tratar el quinto punto del orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, los accionistas resuelven designar a la señorita Jessica Rubio y como comisario suplente a la señorita Susana Toledo.

Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión la Secretaria da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión



y en aceptación de todo lo expresado, firman la señora Presidente ad-hoc, los accionistas de la compañía y la Secretaria que certifica en el lugar y fechas indicadas.



Patricia Andrade Vásconez
Accionista



Cristhyan Daniel Moreno Mosquera
Accionista



Dra. Patricia Andrade
Presidente Ad-Hoc



Cristhyan Moreno Mosquera
Secretario Ad-Hoc